

El Himno Nacional Dominicano

El Himno Nacional Dominicano fue escrito originalmente en el 1883 por Emilio Prud'Homme (letra) y José Reyes (música) .

La primera ejecución en público se realizó en el local de la Logia Esperanza, situada en la calle Mercedes número 4, el 17 de agosto del mismo año. La orquesta que estrenó el himno estuvo compuesta de la siguiente forma: violines, José Pantaleón Soler y Mariano Arredondo; cello, José Reyes; contrabajo, Mulet; bombardinos Manuel Martínez; clarinete, Juan Francisco Pereira y Alfredo Máximo Soler; flautas, Julio Acosta y M. Affigne; trompas, L. Polanco; bajo, Marcelino Henríquez.

Para el traslado de los restos del Padre de La Patria, Juan Pablo Duarte (1884), El Eco de la Opinión, número 242. S. D. de feb. 15/84, propone: Debe recibirse, en sentir de muchos, y aun de algunos de los que deben tomar parte, los nobles despojos de Duarte con un aire completamente triunfal, y proponemos al efecto el himno patriótico del maestro José Reyes.

La urna de las cenizas de Duarte fue conducida sobre hombros, y en todo el tránsito se tocó el himno. Así el pueblo dominicano empezó a escuchar las notas del canto patriótico de Reyes y Prud'Homme, que lentamente fue asimilando y adoptando como cosa suya.

Pero en 1897, en la revista a Letras y Ciencias (núm. 115, feb. 19), aparece la siguiente nota: El maestro José Reyes ha adoptado las estrofas escritas en 1884 por uno de los directores de esta revista (Federico Henríquez y Carvajal) para la segunda edición del himno nacional compuesto por aquél y por todos celebrado. (Ámbito y Rutas de Reyes Prud'Homme, de Ramón Lugo Lovatón.)

La misma revista en su número siguiente, trae al frente los versos de Henríquez Carvajal, y además, en sus páginas 28 y 29, la música de Reyes con la letra mencionada.

En la pagina 30, aparece la siguiente carta del autor de dicha letra:

Obsequio Ciudad, febrero 18 de 1897.

Señor Don José Reyes.

Mi estimado amigo:

Deseando corresponder, en algún modo, al acto de honrosa deferencia realizado por Ud. al elegir unas estrofas mías para adaptarlas a la segunda edición, corregida, de su celebrado y ya popular Himno a la patria he dispuesto la publicación del mismo en el número de Letras y Ciencias que verá la luz en honra del 27 de febrero.

He hecho imprimir también, por separado, una edición litográfica del himno, para obsequiarla a su inspirado autor en nombre de esta revista dominicana y con el generoso concurso de los señores don Teófilo Cordero, ministro de Fomento, y don Enrique Henríquez, ministro de Relaciones Exteriores.

(Dígnese Ud. aceptar esa demostración de merecida simpatía.

Su amigo Federico Henríquez y Carvajal. El himno de Henríquez y Carvajal comenzaba así:

A la lid!, y las armas Quisqueya, Formidable ya vibra el acero, y en los campos de Agosto y Febrero

ya se apresta a vencer o morir.

Del glorioso baluarte en la cumbre,

do la Patria se irguió gigantesca,

brilla espléndido el sol de la idea;

a que morir por la Patria es vivir.

La última estrofa dice así:

Sobre el carro triunfal de los héroes, sobre el carro triunfal de la glorial, Dios y Patria! ¡La lucha! ¡Victoria !

¡Libertad ! Libertad ! Libertad !

En el pueblo se despertó el interés por estos cambios y encontramos que el 11 de marzo de 1897 el Listin Diario dice (refiriéndose a la letra del himno) y como realmente las estrofas escritas por los varios poetas que hasta el presente se han ocupado del asunto dejan mucho que desear, ha llegado el momento de hacer algo, y algo práctico acerca del particular

Los días 13 y 15 de marzo de 1897 el Listin Diario anunció un Certamen Literario para premiar con 200 pesos mejicanos al mejor Himno Nacional que se escriba, adaptado a 18 musicales inspirado maestro José Reyes para ponerle punto final a estas discusiones aún faltaban las palabras del maestro Emilio Prud' Homme.

Por considerarlo oportuno, nos permitimos copiar algunos párrafos de las declaraciones de Prud'-Homme publicadas en el Listin Diario, marzo 17, 1897:

En 1883, hace catorce años, me invitó el señor Reyes a que escribiera un himno a la patria para él ponerle la música. Accedí a la invitación y compuse con entusiasmo sí, pero sin aptitudes, las pobres y desgraciadas estrofas con las cuales desde entonces se había venido cantando el famoso himno del maestro Reyes.

Cuando escribí las dichas estrofas era yo un joven principiante falto de todo conocimiento.

Pensé corregirlas como me fuera posible y con la venia del público que me dispensaba el inmerecido favor de cantarlas, darles publicidad para que poco a poco se fuesen cantando con menos defectos.

Publicaré, sin embargo, mi himno con las modificaciones de forma que le he introducido, no ya para que se cante ni porque crea yo que con las modificaciones resulte bueno, sino para mí propia complacencia y para cumplimiento del deber que tengo contraído con el público. El 20 de marzo de 1897, el Listin publicó las bases para un Certamen Literario a celebrarse el 16 de agosto del mismo año.

El objeto del certamen era premiar la mejor letra que se escribiera para la música de José Reyes.

A los pocos días de haber publicado El Teléfono la nueva edición (corregida) de la letra de Prud'Homme, sale en el Listin Diario, mayo, 3, 1897, un escrito de Enrique Deschamps, Himnos Dominicanos, en el cual se criticaba prácticamente cada una de las estrofas de Prud' Homme.

Finalmente la discusión llegaría hasta el Congreso Nacional y el 30 de abril de 1897, el diputado Rafael García Martínez presentó su moción para la oficialización del himno.

Esta moción fue estudiada y discutida apasionadamente, y el día 7 de junio del mismo año, fue aceptada con

un proyecto de resolución declarando himno nacional el de Prud' Homme y Reyes.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo (Ulises Heureaux) lo engavetó; 37 años después, Trujillo declaró oficial el Himno de Reyes y Prud' Homme (mayo, 30, de 1934).

A continuación, las letras del glorioso Himno Dominicano, 2a versión (definitiva).

HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos Nuestro canto con viva emoción, Y del mundo a la faz ostentemos Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte. A la guerra a morir se lanzó, Cuando en bélico reto de muerte sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece Si es esclavo, indolente y servil; Si en su pecho la llama no crece que templó el heroísmo viril.

Mas Quisqueya la indómita y brava Siempre altiva la frente alzará; Que si fuere vil veces esclava Otras tantas ser libre sabrá.

Que si dolo y ardid la expusieron de un intruso señor al desdén, a Las Carreras ! a Beler!.. campos fueron que cubiertos de gloria se ven.

Que en la cima de heroico baluarte, de los libres el verbo encarnó, donde el genio de Sánchez y Duarte a ser libre o morir enseñó.

Y si pudo inconsulto caudillo de esas glorias el brillo empañar, de la guerra se vió en Capotillo La bandera de fuego ondear.

Y el incendio que atónito deja de Castilla al soberbio león, de las playas gloriosas le aleja donde flota el cruzado pendón.

Compatriotas, mostremos erguida nuestra frente, orgullosos de hoy más; que Quisqueya será destruida pero sierva de nuevo, jamás.

! Que es santuario de amor cada pecho do la patria se siente vivir; Y es su escudo invencible, el derecho; Y es su lema: ser libre o morir.

Libertad que aún se yergue serena La victoria en su carro triunfal. Y el clarín de la guerra aún resuena Pregonando su gloria inmortal.

Libertad! Que los ecos se agiten Mientras llenos de noble ansiedad Nuestros campos de gloria repiten Libertad ! Libertad ! Libertad !

Emilio Prud'Homme

El Himno Nacional Dominicano fue compuesto por el músico José Reyes sobre un texto del poeta y educador Emilio Prud'Homme.

Acerca de su origen, José Reyes declaró en una ocasión que habiendo llegado a sus manos el Himno Nacional

argentino, publicado en el periódico parisino *El Americano*, sintió el deseo de hacer una composición análoga para su país y con tal motivo, en 1883 invitó a su amigo Emilio Prud'Homme a que escribiera un himno a la patria, para él ponerle la música. Poco tiempo después, el poeta Prud'Homme escribió las estrofas y el músico compuso su himno.

Por su parte, Prud'Homme comentaba de José Reyes que su gran aspiración, su doble sueño de patriota y artista era componer un himno que les llegara al corazón a sus compatriotas y avivara cada vez más en ellos el sentimiento de la nacionalidad, para que amaran intensamente su suelo, su cielo, sus montañas, sus ríos, su hogar nativo, sus glorias nacionales, sus libertades, su independencia, su integridad y su honor nacional.

Creía él [Reyes] que cuando los dominicanos tuvieran un himno que sintieran y cantaran con amor, afirmarían tanto en su alma el sentimiento de la patria, que llegarían a estar completamente seguros, en sí mismos, de ser dominicanos para siempre.

La primera versión de los versos de Prud'Homme fue publicada el 16 de agosto de 1883 en el semanario capitalino *El Eco de la Opinión*.

El 17 de agosto de 1883 el himno así compuesto fue estrenado en una velada que celebró la prensa nacional en la Logia Esperanza de Santo Domingo. Lo cantó un grupo de jóvenes con el acompañamiento de una pequeña orquesta, en la que el propio José Reyes tocó el cello. La composición fue bien recibida por el público y desde entonces comenzó su lento proceso de popularización.

Tiempo después, para gran sorpresa suya, Reyes oyó un día pasar por su casa de comercio a un vendedor de yerba tarareando su himno. Al respecto diría Prud'Homme: De tararearlo a cantarlo no había más que un paso; de cantarlo a sentirlo no habría, quizás, mucha distancia; sentirlo y amarlo serían una sola cosa; y ya podría él, José Reyes, con alma sonreía de gozo, retirarse a reposar, triunfante a la región venturosa de la inmortalidad.

Meses más tarde, se decidió trasladar al país los restos de Juan Pablo Duarte desde Caracas (Venezuela), donde había fallecido en 1876. Para esa ocasión, *El Eco de la Opinión* sugirió que se recibieran los nobles despojos del patricio dominicano con un aire triunfal, proponiendo al efecto el himno patriótico del maestro J. Reyes.

Así, el 27 de febrero de 1884 el canto patriótico de Reyes y Prud'Homme fue interpretado a lo largo de todo el trayecto recorrido por la procesión que llevó en andas los restos del Padre de la Patria, partiendo desde el puerto de Santo Domingo hasta la Santa Iglesia Catedral, donde fueron inhumados entonces. Con este hecho histórico, el himno de Reyes y Prud'Homme había recibido los tres bautismos necesarios para su consagración: el bautismo del amor, el bautismo de la fe y el bautismo de la gloria.

En 1897, el periódico *El Teléfono*, de la capital, publicó una edición del texto de Prud'Homme, corregida por su propio autor. El poeta mismo quiso revisar su obra, considerando que la primera versión adolecía de fallas propias de su inexperiencia juvenil, ya que aunque tenía veintisiete años al momento de escribir su himno, en 1883, se había visto forzado a adquirir tardíamente su formación literaria, debido a su humilde condición social. Esta segunda versión sería la definitiva.

Atendiendo a una iniciativa del diputado Rafael García Martínez, el 30 de abril de 1897 el Congreso Nacional comenzó a analizar los méritos del canto patriótico de Reyes y Prud'Homme, con el fin de que esta composición fuera oficializada como himno nacional de los dominicanos, medida que fue adoptada por el cuerpo legislativo en la sesión del 7 de junio del mismo año.

Aunque el presidente Ulises Heureaux no convirtió en ley esa resolución del Congreso probablemente motivado por su disgusto con la vertical actitud de Emilio Prud'Homme frente a su gobierno dictatorial, ello no impidió que el pueblo dominicano mantuviera su preferencia por este himno, que se siguió interpretando

en los actos oficiales.

Además, virtualmente se reconocía el carácter oficial de la obra de Reyes al asignársele a éste una pensión del gobierno por haber escrito el Himno Nacional Dominicano, y por otra parte, varios ayuntamientos del país, incluyendo el de la capital, designaron con su nombre y el de Prud'Homme sendas calles, por igual razón.

No fue sino hasta el 30 de mayo de 1934 cuando el presidente de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo Molina, mediante la Ley número 700, declaró himno oficial de la República el compuesto por el maestro José Reyes con letra del poeta y educador Emilio Prud'Homme.

El himno nacional es una acción de gracias, es un voto y es una jactancia. Es una acción de gracias que, por haber logrado patria y libertad, que es como decir hogar y persona, eleva la ciudadanía al azul del Infinito Providente. Es el voto con el cual se obliga el patrio amor bizarro a prestar las potencias de sus brazos y a ofrendar hasta la última gota de su sangre para nunca perder la patria (...) y es la jactancia de quien se siente más grande que todas las alturas; más fuerte que todos sobrios, y más valiente que todos los leones de la tierra.(. ..) A José Reyes, le cupo la singular fortuna de legar a sus hermanos en la patria la melodía misteriosa que enciende el fuego del patriotismo y anima el sentimiento de la integridad nacional, lo mismo en la paz que en la guerra. He ahí el secreto.